



RESOLUCIÓN N° 062-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 21 de marzo de 2019.

VISTO: El asunto del despacho, sobre la oficialización de la página de Facebook de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que para el mejor cumplimiento de los fines que le son inherentes, la Facultad de Ciencias Sociales, tiene la imperiosa necesidad de hacer uso de los elementos tecnológicos, en concordancia con el vertiginoso e incontenible avance de la tecnología, en el actual contexto globalizado;

Que lo señalado en el considerando precedente debe estar orientado, fundamentalmente, a viabilizar, fortalecer y optimizar el funcionamiento institucional de los Sistemas Académico y Administrativo de esta Facultad;

Que en conformidad con lo aquí expuesto, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con una página de facebook, mediante la cual se informa a los miembros de la comunidad universitaria de esta Facultad sobre asuntos de especial interés relacionados con su quehacer institucional;

Que teniendo en cuenta que dicha página, no tiene el carácter de oficial, el Consejo de esta Facultad, convino en la sesión ordinaria señalada en la referencia, en disponer su oficialización, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 25 de febrero del 2019 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR la PÁGINA DE FACEBOOK de la Facultad de Ciencias Sociales, con la denominación de Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Tumbes, específicamente para la difusión de comunicados y enlaces de interés académico, administrativo, cultural y social universitario de esta Facultad.



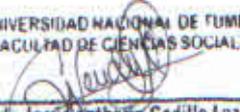
RESOLUCIÓN Nº 062-2019/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, a los directores de las diferentes Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, así como a sus docentes y estudiantes, para su conocimiento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiuno de marzo del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C.c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DAH-DAT-DET-DAED-DEED
- DAPS-DEPS-DECC-MCF
- Archivo - **REGITEC**
A/V/D.
WJCCU/Soc. Acad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

